

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Móstoles, 15 de Octubre de 2012

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de ésta Comisión lo siguiente:

1. Que, a la vista de las cifras del primer semestre de 2012, presentadas ante Vds. el pasado 31 de Agosto, las cuales arrojan resultados positivos, y a la espera de que se mantenga este buen comportamiento a lo largo del año, la Sociedad espera poder repartir dividendos con cargo al ejercicio 2012.
2. Que, la Sociedad pretende ampliar sus exportaciones, especialmente a Latinoamérica, donde ya está activa. La compañía ya comercia con 36 países, entre los que destacan Italia, Estados Unidos, Holanda y Reino Unido, y obtiene un buena parte de su facturación fuera de España.

Atentamente,

Victoriano Prim González